



781.  
Dos reales.  
**SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO, Y DIEZ E NVEVE.**

José María Comochano y Burgos Alcaide del Sr. D. Fernando Guzmán y Dns. Ine me eni. quando haviendo examinado en Burgos y demás el referido cargo, Suplico al Sr. D. Fernando mandando que por el presente escribano Arce de Cervera, y Sic, y la Clavero que por tal me nombra el Sr. D. Fernando Guzmán por su Alcaide en la Plaza de Burgos, se ponga ante el mismo Sr. D. en 10. de Diciembre de 1813. lo que fho tiene entregado para el fin expresado, y para el Sr. D. Comochano y Burgos

CA. 003  
CD. 14  
DOC 1921  
A

Como lo pide con Licencia. Nueva  
y Sep<sup>e</sup> 18 de 1818 —

Villafuente  
E

Proveydo, y firmado por el Sr. Marques  
de Villafuente al orden del Sr. Teniente  
Coronel al Regimiento de Caballeria de  
Valle de Canabuyto, y M<sup>o</sup>. Ord<sup>o</sup>. de  
esa Ciudad, y en su Jurisdiccion por su  
Maj<sup>o</sup> en el dia de su fecha —

Ante mi

Jose Maria de la Pora  
Progen<sup>te</sup> deli. Maj<sup>o</sup> al Com<sup>o</sup>. Cab<sup>o</sup>

En el mismo dia de la fecha al Sr. Don  
criste para lo que remanda en el alv<sup>o</sup>  
de Jose Manuel Blanco de Arona al  
orden de Alcañara Regidor perpetuo  
de esa Ciudad, y Sindico Procurador  
General en ella en su persona do y fe  
Pora